

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por el que se publica la convocatoria de concurso público para el otorgamiento de autorización administrativa para la construcción, gestión y explotación de zonas de estacionamiento regulado en superficie para vehículos en los alrededores de los Muelles Ciudad y Alfonso XIII, en la dársena comercial del Puerto de Cádiz. (PP. 208/2018).

Por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de 18 de enero de 2018 se aprueba el Pliego de bases del concurso para el otorgamiento de autorización administrativa para la construcción, gestión y explotación de zonas de estacionamiento regulado en superficie para vehículos en los alrededores de los Muelles Ciudad y Alfonso XIII, en la dársena comercial de Cádiz, y se autoriza la convocatoria del concurso público para su adjudicación.

1. Entidad convocante: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Plaza España, 17. 11006 Cádiz. Teléfono 956 240 400. Fax 956 240 470.
2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Portuaria.
3. Objeto del concurso: Otorgamiento de una autorización para ocupar 7.909 m² de superficie terrestre para la construcción, gestión y explotación de zonas de estacionamiento regulado en superficie para vehículos en los alrededores de los muelles Alfonso XIII y Ciudad, en la dársena comercial del Puerto de Cádiz.
4. Plazo de autorización: Tres años.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Concurso público.
7. Tasas: Ofertables, de acuerdo con el Pliego de bases del concurso.
8. Superficie a ocupar: La superficie objeto del concurso es de 7.909 m² aproximadamente.
9. Garantía provisional: Tres mil (3.000 €) euros.
10. Obtención de documentación: Departamento de Gestión Portuaria, Plaza de España, 17 – Cádiz. Tfno.: 956 240 406. Fax: 956 240 476.
11. Presentación de ofertas: Veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio; si el último día resultase inhábil, el plazo terminará el siguiente día hábil.
12. Lugar: Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Plaza de España, 17, Cádiz. Tfno.: 956 240 400. Fax: 956 240 476.
13. Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de bases del concurso.
14. Apertura de ofertas: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las ofertas. Si este resultase inhábil, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, a las trece (13) horas, en el salón de sesiones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
15. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
16. Otra información de interés, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.puertocadiz.com.

Cádiz, 23 de enero de 2018.- El Secretario, Pablo Duque Rueda.

00128693